



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 29 MAY 2023

VISTO el expediente N° 341/2023 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la Contratación Directa para el servicio profesional de un Bioingeniero para desarrollo de tareas en el control de los sistemas de automatismo y procesos de las operaciones unitarias generales, y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N°278/2023, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 112/2023, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 112/2023.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 3007/2023 de fecha 22/05/2023, el Sr. Eduardo Carlos ROSSO D.N.I. 25.002.408, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando la suma mensual de PESOS CUATROSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 33/100 (\$ 413.626,33.-) para los meses de Junio, Julio y Agosto del 2023 y la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 59/100 (\$ 496.351,59.-) para los meses de Septiembre, Octubre y hasta el 30 de Noviembre del 2023, lo que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 76/100 (\$ 2.729.933,76.-).

Que, en ese orden tomó intervención el Director Provincial de este organismo y la Jefe de Área Operación Sanitaria, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 161/2023, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente debiéndose imputar a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 112/2023 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 76/100 (\$2.729.933,76), para el servicio profesional de un Bioingeniero, para desarrollo de tareas en el control de los sistemas de automatismo y procesos de las operaciones unitarias generales, y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 112/2023 al Bioingeniero - Eduardo Carlos ROSSO D.N.I. 25.002.408, por el servicio enunciado en el artículo primero, en la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 33/100 (\$413.626,33.-) para los meses de Junio, Julio y Agosto del 2023 y la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 59/100 (\$ 496.351,59.-) para los meses de Septiembre, Octubre y hasta el 30 de Noviembre del 2023, lo que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 76/100 (\$2.729.933,76), efectivizándose con la suscripción del

.3///...

66



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2608UG y 2600UC, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 928 / 2023.-

Ing. Cristian MEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARCOS MARTÍN
Responsable Sector
Asesor de Gestión, Control y Seguimiento
01/11/2010



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE...

